Póliza de seguro de vida colectivo obligatorio decreto n° 1567/74

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe. Tel: (341) 420-1000 - Fax: (341) 420-1004/5/6/7
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar C.U.I.T. N° 30-50003462-5 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750512-2 IVA Responsable Inscripto

la segunda PERSONAS

Constancia de aseguramiento y pago de vida colectivo

N° póliza	Vigencia		Información del tomador
55.008.266	desde las 00h del 01/04/2026	hasta las 00h del 01/04/2027	NELSON YAIR AIDAR RUTA NACIONAL 40 S/N 5569 - EUGENIO BUSTOS - (MZA) Tipo y N° de ID: C.U.I.T 20356277679

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a las personas que a continuación se detallan, para los riesgos y coberturas contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia.

Personal asegurado

N° Certificado	Tipo y N° de ID	Apellido y Nombre	Edad	Fec. Nac.	SA Muerte
1	D.N.I. 37614710	CATALAN, PABLO MARTIN	33	06/07/1992	$2.071.300,00
Total de Asegurados: 1				Suma Asegurada Total Muerte:	$2.071.300,00

El personal asegurado estará cubierto solo en caso que realice la correspondiente declaración a través del formulario 931 de AFIP del concepto Seguro Vida Obligatorio y su pago mediante los medios habituales.

Se certifica que la póliza detallada se halla al día en sus pagos a la fecha de este comprobante y hasta el 06/04/2026.

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día 26 de junio de 2026 a las 09:51:05

Pablo Ercole
Apoderado

LA SEGUNDA PERSONAS
Compañía de Seguros de Personas S.A.

Agencia: 5038 AMPUERO ORTEGA, ALBERTO SEBASTIAN	**Dirección:** PUEYRREDON 426 426 - TUNUYAN (MZA) CP: 5560
Teléfono: 2622424582	**Correo electrónico:** ampueroortega@lasegunda.com.ar

la segunda
ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Constancia de Aseguramiento con nómina de Personal

Nro de Operación 7366200

Contrato de afiliación: Nro. 397828
Asegurado: AIDAR NELSON YAIR
Nro. CUIT: 20356277679
Nro. PD: 6012890

Certificamos que, sobre la base del contrato de afiliación suscripto con el solicitante, esta aseguradora ampara a la firma **AIDAR NELSON YAIR** con domicilio en **RUTA NACIONAL 40 104** de la localidad de **TRES ESQUINAS-MZA** rigiendo lo normado por la Ley de Riesgos del Trabajo Nro. 24.557 y sus Reglamentaciones; así como también las disposiciones generales del contrato y las Condiciones Particulares integrantes del mismo.

Vigencia del contrato:
Desde el: 07/04/2026 **Hasta el:** 30/04/2027
Tareas amparadas: Según C.I.I.U. Nro. 492290 - SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.

A sus efectos se extiende la presente constancia de aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día 25/06/2026 14:35:46

Agencia: 5038 - AMPUERO ORTEGA, ALBERTO SEBASTIAN
Localidad: TUNUYAN-MZA

Personal Asegurado:

Tipo	**Nro.**	**Beneficiario**
CUIL	20-37614710-0	CATALAN PABLO MARTIN

ORIGINAL

LA SEGUNDA
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.
GUILLERMO MENEGUZZI
GERENTE

Asimismo, el presente certificado es complementario a la implementación por parte de la empresa de las normas que regulan la inscripción y registración laboral y de la seguridad social de sus dependientes.

CONOPE